

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), URO PROPERTY HOLDINGS SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) pone en conocimiento el siguiente

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado en el día de hoy la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 por un importe total de 9.000.000 € que será pagado en efectivo con fecha 7 de diciembre de 2018, con arreglo al siguiente detalle:

Last trading date	4 de diciembre de 2018
Ex – date	5 de diciembre de 2018
Record – date	6 de diciembre de 2018
Fecha del pago del dividendo	7 de diciembre de 2018
Importe bruto unitario (euros/acción)	2,00055482 €
Importe unitario de retención fiscal (euros/acción)	0,38010542 €
Importe neto unitario (euros/acción)	1,62044940 €

Se hace constar que (a) el agente de pago nombrado por la Sociedad es BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SUCURSAL EN ESPAÑA, S.A. y (b) el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Madrid, 29 de noviembre de 2018

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla  
Presidente del Consejo de Administración